

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comité de Capacitación**

*(Reunión de Trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón I-Zócalo**

**14 de junio de 2007**

**Presidencia del C. Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-**

Agradezco su presencia en esta cuarta sesión ordinaria del Comité de Capacitación.

Le rogaría al Vicepresidente del Comité que me pudiera apoyar en funciones de Secretario, de manera que le rogaría que pudiera pasar lista de asistencia para er si tenemos quórum legal.

**EL C. VICEPRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.-** Por instrucciones de la Presidencia procederemos al pase de lista:

Diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, presente.

Diputado Miguel Sosa Tan, presente.

Diputado Enrique Pérez Correa.

Diputada Kenia López Rabadán, presente.

Diputada Esthela Damián Peralta.

Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, presente.

Diputado Marco Antonio García Ayala.

Diputado Presidente, tenemos una asistencia de 4 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Sosa Tan.

En función de lo anterior le rogaría a la Vicepresidencia me apoyara con la lectura del orden del día y en su caso si podemos someterla a aprobación de los diputados integrantes de este Comité de Capacitación.

**EL C. VICEPRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.-** De la sesión del 14 de junio del 2007, la orden del día es la siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y entrega del reporte de evaluación sobre las necesidades de capacitación de la Asamblea Legislativa.
5. Entrega y lectura del reporte de los resultados obtenidos en el Seminario Taller "Transparencia para la Asamblea Legislativa".
6. Reporte de avances en el curso para secretarios técnicos que comenzará a impartirse el próximo miércoles 20 de junio.

7. Presentación y en su caso aprobación del programa de capacitación “análisis Político y Evaluación de Riesgos para la Asamblea Legislativa”
8. Presentación de la propuesta de cursos en línea enviada al Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal durante el pasado mes de mayo, así como discusión del seguimiento y la participación que el Comité de Capacitación debe tener en dicho proyecto.
9. asuntos generales.

Pro instrucciones de la Presidencia se somete a votación el orden del día mencionado.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Vicepresidente.

Con esto concluiríamos el segundo punto de la orden del día y pasaríamos al tercer punto, que es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

En virtud de que esta fue circulada con anterioridad y está también en las carpetas en sus lugares, le rogaría a la Vicepresidencia si puede poner a consideración de los diputados la aprobación del acta de la sesión anterior.

**EL C. VICEPRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.-** Por instrucciones de la Presidencia consultamos en votación económica si es de aprobarse la lectura, perdón, la aprobación del acta de la sesión anterior.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente, se aprueba.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Sosa Tan.

Con esto cumpliríamos el tercer punto de la orden del día y daríamos paso al cuarto punto que es entrega y lectura del reporte de evaluación sobre las necesidades de capacitación de la Asamblea Legislativa.

Como ustedes saben se mandó un cuestionario a todos los diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa donde les hicimos diversas preguntas sobre las necesidades de capacitación que plantean en sus tareas como diputados, en las tareas que realizan las diversas Comisiones y Comités.

En función de esto les quisiera presentar los resultados de la evaluación de capacitación que condujo el Comité y en ello me extenderé un poco, pues hay varios datos interesantes que les quiero compartir.

Primero, quiero agradecer a los diputados que participaron en este estudio, 18 diputados se tomaron el tiempo para responder el cuestionario cuyos resultados oficiales damos a conocer por primera vez en esta ocasión.

En lo general los resultados apuntan a dos cuestiones: primeramente el resultado señala que los diputados consideramos que las labores del Comité deben estar enfocadas a atender nuestras necesidades de capacitación, esto es las propias de los diputados y de sus equipos de trabajo, más que las de las unidades administrativas.

Este resultado se explica perfectamente porque como podría resultar lógico, hay un tema dominante en las peticiones, los temas de derecho y proceso parlamentario. Si sumamos el total de respuestas obtenidas en la investigación, veremos que casi la mitad se inclina por recibir capacitación no sólo en temas de técnica parlamentaria que desde luego es el tema dominante, sino en cuestiones de derecho constitucional, marco jurídico de la Asamblea o del Gobierno del Distrito Federal, incluso hay quienes solicitan cursos sobre principios básicos de derecho.

Este resultado me obliga en una forma tal vez autocomplaciente, pero no por ello injusta, a extender una felicitación a todos los integrantes del Comité por aprobar y colaborar con la organización del curso para secretarios técnicos. En unos momentos más haré algunos comentarios sobre dicho curso y seguiré presentando los resultados de la evaluación.

El segundo gran tema que detectamos fue el de las finanzas públicas. La lectura que hacemos en este rubro es interesante porque hayamos comisiones no

vinculadas con las finanzas, pero interesadas en el tema, lo que se requiere son cursos sobre finanzas públicas; en cambio en las comisiones que sí se relacionan con el tema, se presentan solicitudes específicas como por ejemplo, administración financiera, control presupuestario o desarrollo económico.

En tercer lugar, resulta que el tema de la comunicación es relevante, a diferencia de lo que ocurre con los otros, donde los respondientes consideran que diputados y asesores deben tomar casi los mismos cursos en comunicación podemos distinguir claramente dos áreas.

En el caso de los diputados, resultan interesantes los cursos de oratoria y manejo de medios y en menor medida el de la comunicación institucional; en el caso de los asesores, es al revés, dominan la comunicación institucional, en segundo plano el manejo de medios y finalmente algunos temas más específicos como la atención al público el manejo de bases de datos.

El cuarto tema es el de las políticas públicas, lo que descubrimos en este punto fue que casi por unanimidad dentro de esta categoría se pide un curso sobre diseño y evaluación de políticas, concediendo un espacio marginal a los temas de sustentabilidad u otros similares.

Ustedes podrán, después de revisar el documento que está en sus carpetas, sacar sus propias conclusiones, pero lo que el equipo técnico del Comité nos aporta es lo siguiente:

- 1.- Hay que enfocar los esfuerzos de capacitación en los temas de derecho, especialmente en la técnica parlamentaria.
- 2.- Se necesita desarrollar temáticas que resulten lo suficientemente interesantes como para que nosotros los diputados asistamos a los cursos, indudablemente que éste es el gran reto del comité, convencernos a los diputados de que la capacitación resultará en una mejora a nuestro trabajo y por lo mismo es una inversión.
- 3.- Los próximos cursos deben diseñarse y ejecutarse con base en los hallazgos de este estudio y en el futuro inmediato deben atender los temas de finanzas y políticas públicas.

4.- Si bien la evaluación ha sido un ejercicio interesante, el comité debe profundizar en el trabajo con comisiones para detectar las necesidades de capacitación que crucen transversalmente el trabajo parlamentario y de victimización a iniciativas. Más evaluaciones de éste u otro tipo, pensando en entrevistas a profundidad con los diputados y los secretarios técnicos, serán necesarias.

5.- Un hallazgo interesante es que hay una necesidad latente, pero que no lo es del todo evidente de capacitarnos sobre temas de administración pública local. Para solventar este punto, creo que el comité fue de muy bien aprovechar la participación y la disposición de la diputada López Rabadán, ello con la finalidad de desarrollar en el corto plazo una agenda de capacitación específica en la materia.

Este digamos es el resumen de los hallazgos de los 18 cuestionarios que fueron contestados por nuestros compañeros diputados. Está el documento para su análisis y ojalá que en la próxima sesión pudiéramos tener algunos comentarios después de que ustedes valoren lo que se presentó en estos resultados.

Yo concluiría este punto y dejándoles la palabra, si alguno de ustedes quisiera hacer algún comentario, diciendo que tenemos que continuar con las necesidades de investigación sobre las necesidades de capacitación, seguir insistiendo en que sean más diputados los que contesten este tipo de estudios, porque de alguna manera podrá guiarnos sobre el tipo de cursos o actividades que este comité debe impulsar.

Dicho lo anterior, dejaría abierto el micrófono por si alguien quisiera hacer algún comentario en este punto del orden del día.

Diputado Rétiz.

**EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RETIZ GUTIERREZ.-** Yo en primer lugar, este trabajo, este esfuerzo del Comité, del Presidente y del cuerpo técnico, creo que es muy loable.

Yo sí quisiera mencionar en este comité, como Presidente de la Comisión de Normatividad, que estamos procesando al interior de esta Comisión, un dictamen

que tienen que ver con la reforma al marco integral de la Asamblea, y que si bien es cierto, algunos aspectos pasan estrictamente por la regulación normativa, hay otro aspecto que estamos considerando como lo es el servicio parlamentario de carrera.

Es una ley que queremos impulsar y que ojalá que los integrantes de este Comité también se puedan sumar al esfuerzo de la Comisión, precisamente porque de lo que estamos hablando dentro del Comité de Capacitación es como su nombre lo dice y esto tiene que ver precisamente por buscar mejores esquemas de eficiencia en la labor parlamentaria de los cuerpos técnicos, de los cuerpos de asesores y es una ley que seguramente estará en discusión el día de mañana en la Comisión de Normatividad, que desde luego dota de facultades a este Comité para que pueda intervenir en aquellos procesos de capacitación; es decir, por un lado se crea un instrumento, una herramienta de ley que permita la mayor eficiencia, capacitación, selección de los cuerpos técnicos y, por otro lado, se da facultades a este Comité precisamente para que podamos desarrollar mejores mecanismos de colaboración.

Yo quisiera pedir el apoyo, la sensibilidad de este Comité, a los integrantes, al Presidente, que así me lo ha externado, para que podamos empezar a ver la posibilidad de que en aras de todos estos programas de capacitación que se están dando aquí podamos impulsar también y apoyar desde luego la creación del servicio parlamentario de carrera.

Son pocas las legislaturas que hay en el país sobre este tema y creo que la Asamblea Legislativa debe dar un claro ejemplo de que busca la profesionalización de sus cuerpos técnicos. En ese sentido quisiera hacer el comentario en la medida de que podamos ir avanzando con los demás temas.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. ¿Algún diputado desea hacer algún comentario adicional sobre este punto?

De no ser así me permitiría hacer un breve comentario. A nombre personal y en mi calidad de Presidente del Comité cuente, diputado Rétiz, con todo el respaldo en

esta iniciativa, porque además creo que lo que podemos derivar de las conclusiones que se nos entregan de esta investigación que se hizo sobre las necesidades de capacitación es que los diputados necesitamos contar con equipos técnicos profesionales, lo que se refleja siendo el tema prioritario, la técnica parlamentaria, conocer los procesos parlamentarios, la parte del conocimiento del marco jurídico que regula la vida del Distrito Federal nos hace comprender que lo que estamos buscando los diputados es contar con equipos profesionales, y en ese sentido más que dos o tres cursos que pudiéramos realizar desde este Comité creo que están muy lejos de lograr los efectos que tendría un servicio civil de carrera o un servicio constante de capacitación para el personal.

De manera que tanto, puedo decirlo, en mi calidad de coordinador del grupo parlamentario de Nueva Alianza como en mi calidad de Presidente del Comité de Capacitación, me parece que es una excelente iniciativa y por supuesto que cuenta usted con el respaldo en lo que resulte necesario.

De no haber otro comentario en este punto me permitiría dar por concluido el punto cuarto del orden del día y pasar al punto 5, que es la entrega y lectura del reporte de los resultados obtenidos en el seminario taller Transparencia para la Asamblea Legislativa.

Como ustedes saben, en días pasados realizamos este seminario taller Transparencia para la Asamblea Legislativa. Primero quisiera agradecer, como en otros casos lo ha hecho el diputado Sosa Tan apoyándome con la inauguración y con el evento, en este caso fue la diputada López Rabadán quien inauguró el evento, esperando que en el futuro podamos seguir contando con la participación de los diputados integrantes de este Comité.

El reporte habla por sí mismo, lo tienen también en sus carpetas, de lo que fue el evento. Tuvimos 55 participantes, 5 ponencias de muy alto nivel, todas evaluadas positivamente y calificadas muy altas para la logística de la organización, perdón, con calificaciones muy altas para la logísticas y la organización.

Estoy convencido de que el evento dejó muy buen sabor de boca entre los asistentes, pues además de que se mejoró lo logrado en el Seminario de Auditoría



y Contabilidad Gubernamental se hizo en el momento propicio, dada la firma del convenio con el INFO-DF en el caso del Programa INFOMEX.

En mi opinión el buen desempeño del Comité durante el Seminario de Transparencia le ha ganado credibilidad y una buena imagen hacia adentro de la Asamblea a todo el trabajo que estamos haciendo en este Comité e, insisto, ustedes tienen en sus carpetas el reporte.

Quisiera hacer aquí un agradecimiento a la Secretaría Técnica por el esfuerzo realizado en la coordinación de este seminario, que creo que todos estos pasos que hemos dado en el Comité de Capacitación seguramente servirán para que los cursos que impulsaremos en los próximos días sigan siendo tan buenos o mejores que éste.

De manera que está a consideración de todos ustedes el reporte de resultados del Seminario "Taller Transparencia para la Asamblea Legislativa", por si alguno de ustedes quisiera hacer algún comentario sobre el particular. Diputada López Rabadán.

**LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Gracias, Presidente.

Solamente agradecer primero la invitación a la inauguración del mismo y decir que parecería que es muy claro que las agendas inclusive de los asesores a veces se tornan muy complejas en términos de podernos reunir, convocar y que asistan a un evento.

A la luz de eso también podemos percibir cuando el escenario es propicio que ellos mismos, los colaboradores de los diputados buscan el tiempo para poder estar en este tipo de cursos y bajo esta lógica que pudiéramos, veo que vienen tres cursos en puerta, que pudiéramos buscar en lo posible, además del buen perfil, y cosa que también por cierto es de agradecerse esta evaluación, lo comentaba ahora con el diputado Rétiz, esta evaluación por expositor, porque eso nos va permitiendo reconocer a quién vale la pena en términos académicos o en términos cuando menos de conferencia poder invitar nuevamente y que las mismas personas que acudieron al curso puedan reconocer la posibilidad de sentirse satisfechos con asistir a sus conferencias o a sus exposiciones.

Entonces, nada más buscar en lo posible que los Secretarios Técnicos como Titulares puedan asistir quizá haciendo algún método más específico, poniendo a consideración la agenda, en su caso notificando a los diputados, sus sendos jefes, en fin, buscando algún mecanismo apelando a la capacidad del licenciado Rojas, Secretario Técnico de este Comité, a efecto de que en su caso puedan asistir los Secretario Técnicos, la mayoría en lo posible y, reitero, es muy claro que cada uno tiene su propia agenda en función de sus respectivos jefes.

Felicitar por este seminario, este taller que se tuvo, creo que el tema de transparencia, empezar como por así decirlo en casa, ayuda muchísimo a la luz de buscar en otros escenarios que el mismo tema se pueda materializar.

Reiterando nuevamente mi agradecimiento, solamente lo pondría a consideración.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada López Rabadán.

No sé si algún otro diputado tenga algún comentario sobre este punto del orden del día.

Aprovecharía para darle la bienvenida a la diputada Esthela Damián Peralta. Gracias, diputada por acompañarnos en esta cuarta sesión.

Sobre el particular, creo que tiene toda la razón, diputada López Rabadán. Sin duda lo ideal sería que pudiéramos contar con la participación de los diputados en los diversos seminarios; sin embargo, también es comprensible que los diputados tengamos una agenda complicada, lo ideal en consecuencia sería que estuvieran los secretarios técnicos y en virtud de lo anterior es que estamos proponiendo una capacitación específica, un curso específicamente diseñado para ellos.

También considerando que en ellos descargamos o descansamos buena parte del trabajo que se genera en esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa.

De manera que por supuesto tomaremos la propuesta en consideración y tomaremos algunas medidas que nos ayuden a impulsar la participación, primero de diputados en esos seminarios y en segunda instancia de sus secretarios técnicos.

Si no hubiera ningún otro comentario sobre el particular, yo daría por concluido el punto quinto y pasaríamos al punto sexto que es reporte de avances en el curso para secretarios técnicos que comenzará a impartirse el próximo miércoles de junio.

Como comento este Seminario de técnica parlamentaria dará inicio el próximo miércoles y siendo que es preliminar, bueno, todavía lo haré en forma verbal.

En su carpeta anexamos el nuevo programa por sufrir algunas modificaciones con respecto a lo aprobado, la más importante es el cambio de sede. Ahora el curso se efectuará en el salón donde anteriormente estaba la Biblioteca Francisco Zarco, es decir en Donceles, en el 2º Piso, es una aula muy adecuada, espaciosa y bien iluminada que puede albergar hasta a 80 personas. Yo espero que este cambio nos ayude a mejorar nuestras evaluaciones en lo que respecta a las instalaciones, rubro en el que debo ser sincero no nos ha ido del todo bien en cuanto a las instalaciones, primero lo hicimos en Gante, el siguiente fue en el "Heberto Castillo", pero teniendo 55 personas fue complicado estar ahí. Esperamos que ahora en este espacio donde estaba la Biblioteca "Francisco Zarco" podamos avanzar en materia de instalaciones.

También me gustaría y quisiera rogarle nuevamente a nuestro compañero diputado Ezequiel Rétiz, que nos ayude con la inauguración de este seminario dado bueno sus conocimientos y la experiencia en el tema y también bueno que preside la Comisión de Normatividad, que sin duda es la Comisión más importante de esta Asamblea en la materia, por lo cual diputado le rogaría que nos pudiera inaugurar este Comité en su calidad de integrante del Comité y evidentemente de Presidente de la Comisión de Normatividad.

Les recuerdo que la inauguración del evento será este miércoles 20 a las 15:00 horas y las sesiones de estudio comienzan el viernes 22, con horarios de 08:00 a 10:30 de la mañana.

Los cambios en el temario obedecen a que la convocatoria del curso ha sido muy exitosa. El día de ayer, a una semana del evento, había casi 50 personas inscritas,

casi todos secretarios técnicos y debo decir también muchos asesores de diputados.

Prevedemos que la demanda siga en aumento y no dudamos que para la inauguración tengamos a más de 60 personas.

Es gratificante la buena recepción del curso, pero también es preocupante en este sentido. Si hay tanta demanda es porque existe necesidad real de capacitación en esta materia, que sin duda se suma a lo que expresó hace un momento el diputado Ezequiel Rétiz.

La pregunta evidentemente que debe saltarnos a la vista es cuál ha sido la calidad de los productos legislativos del primer año de sesiones de la Asamblea Legislativa, es decir a un año de haber iniciado los trabajos nos estamos dando cuenta que existe una gran necesidad de capacitarnos en temas digamos de técnica parlamentaria, de procesos jurídicos, de manera que bueno cuanto antes lo hagamos, creo que será mejor.

Lo planteo así en relación con los resultados de la evaluación de las necesidades de capacitación. Queremos plantear mecanismos para seguir con los programas de técnica parlamentaria en este mismo año, los hechos nos indican que un asunto muy urgente, ahí le concedo toda la razón diputado Rétiz.

La asistencia abultada lucirá bien en los reportes de resultados, pero la saturación tendrá efectos negativos sobre la experiencia de aprendizaje y tampoco podemos cegarnos ante esto.

Les comparto estas preocupaciones para que juntos propongamos y analicemos alternativas de solución. ¿Qué quiero decir con esto? Que tampoco creo que lo mejor sean cursos llenos de 100, 150 personas, porque va en detrimento de la calidad del curso y de la calidad del aprendizaje, de manera que si seguimos en los niveles de 50, 60 personas, creo que podremos avanzar en la materia particularmente en materia de técnica parlamentaria.

Como ustedes sabrán, recordarán, es prácticamente un mes el curso, los días miércoles y viernes, y ojalá que podamos insistir en lo que decía la diputada López Rabadán, que enviemos a nuestros secretarios técnicos, a la gente que

más tiene que estar vinculada con el trabajo legislativo; aquí estamos entiendo creo que cuatro Presidentes de Comisiones o Comités, la diputada Esthela Damián, de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda; el diputado Rétiz, de la Comisión de Normatividad; la diputada López Rabadán, de la Comisión de Administración Pública Local, sobra decir que son 3 de las Comisiones digamos con mayor carga de trabajo dentro de la Asamblea Legislativa; estoy en mi calidad de Presidente del Comité de Capacitación, por lo cual si hiciéramos el compromiso, por lo menos tendríamos 4 secretarios técnicos en este curso.

Quería comentarles estos avances y notificarles del cambio de Salón, están en su carpeta la información sobre el particular. Ojalá nos pudieran acompañar todos en la inauguración y está a su consideración estos avances sobre el curso a secretarios técnicos, por si algún diputado quisiera hacer algún comentario sobre el particular.

De no ser así, daría por concluido el sexto punto de la orden del día y pasaría a la presentación y en su caso aprobación del Programa de Capacitación “Análisis Político y Evaluación de Riesgos para la Asamblea Legislativa”.

El punto siete de la orden del día es la presentación de un curso de análisis y riesgo político. El temario lo pueden ver ustedes es muy interesante y los ponentes además de ser consultores de muy alto nivel, son tan buenos amigos del Comité que están dispuestos a trabajar probono, o sea en términos cristianos, gratis.

Desde luego que ello es una condición importante, pero no suficiente para aprobar un curso que tiene que ver poco con los resultados de evaluación que hicimos. Lo pongo sobre la mesa porque el curso se diseñó y negoció antes de que tuviéramos los resultados de la evaluación que hoy conocemos, y también hay que señalar que en algunos pocos casos sí encontramos que el tema del análisis político se considera un asunto de capacitación relevante.

Lo que yo propondría, a reserva de sus opiniones, es que el curso se aprobara en lo general, que el Secretario Técnico trabaje con los expositores para modificar el contenido del curso, en forma tal que se oriente más hacia el manejo de medios y

la comunicación institucional que sí son temas de capacitación relevante de acuerdo a lo que nos arrojaron los diversos cuestionarios que nos fueron entregados por los diputados.

Adicionalmente creo que es un tema que a los diputados, en específico, nos puede interesar y servir, entonces quizás podríamos hacerlo si es otra opción exclusivo para diputados.

En fin, este punto está a su consideración; el programa también lo tienen en sus carpetas. De aprobarse, sería un curso que no costaría ninguna erogación para la Asamblea Legislativa y creo que podría contribuir para una necesidad específica y orientarlo más como decíamos a los temas de análisis político y comunicación institucional.

De manera que está a su consideración, por si algún diputado quisiera hacer algún programa sobre el particular.

Me permitiría para efectos del acta, nada más leer los contenidos de este seminario. Es seminario “análisis de riesgo político y manejo de sistemas de información”, tendría una duración de 12 horas, divididas en 3 sesiones de 4 horas cada una, sería impartido en la Asamblea Legislativa con el apoyo del Bufete de Gestión del Conocimiento SC, sería coordinado por nuestro secretario técnico, el licenciado Jorge Rojas.

Las fechas que proponemos es 20, 21 y 22 de agosto del 2007, la sede tentativa en la Asamblea Legislativa, en la sala de juntas del 2° piso de Donceles, anteriormente Biblioteca “Francisco Zarco”. Acceso a medios permitido, un cupo máximo de 30 personas, incluyendo a representantes de medios de comunicación.

El costo gratuito para la organización de la coordinadora, de la organización coordinador trabajará a probono.

Está a dirigido a diputados, asesores, personal de la Contaduría Mayor de Hacienda, personal de la Oficialía Mayor, Tesorería, Contraloría y Módulos de Atención, personal de la oficina de Acceso a la Información de la Asamblea, en general, personal interesado de la Asamblea Legislativa.

El objetivo es proveer al personal de la Asamblea Legislativa las herramientas y conocimiento necesarios para realizar análisis y manejo de riesgos políticos, así como el manejo de información estratégica, la organización de tableros de control de la tecnología de Wass Rums.

Todo ello para coadyuvar al mejor desempeño del órgano parlamentario y la mejora de su imagen institucional. Anexo vienen los currículum de quienes son las personas que lo impartirían, el doctor Arturo Sheworski, que es un candidato a doctor en ciencia política por la Universidad de Yale y tiene un amplio currículum en la materia.

El otro ponente es Manuel Gameros, que tiene una maestría en relaciones internacionales, relaciones internacionales en la Universidad de Yale y una maestría en sociología semiótica en la Universidad de Indiana, entre otros estudios.

De manera que está a consideración de ustedes y le pediría a la Secretaría, si podría poner a votación la aprobación de este seminario sobre análisis de riesgo político y manejo de sistemas de información con la aclaración de que el Secretario Técnico del Comité, trabajaría para llevar el temario más hacia el temas de comunicación, que sí vienen aprobados, bueno vienen sugeridos por los diputados en los cuestionarios que nos hicieron entregar.

Por favor, Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, ponemos a consideración en votación económica, el seminario “análisis de riesgo político y manejo de sistemas de información.

Los que estén a favor de la propuesta, sírvanse levantar la mano.

Los que estén en contra.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Sosa Tan. Con esto daríamos por concluido el punto 7 del orden del día.

Pasaríamos al punto 8 que es la presentación de la propuesta de cursos en línea, enviada al Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, INFO-DF, durante el pasado mes de mayo, así como la discusión del seguimiento y la participación que el comité de capacitación podría tener en dicho proyecto.

Este punto 8 trata sobre un programa de capacitación en línea que el INFO-DF, dentro de sus atribuciones quiere impartir en la Asamblea Legislativa. Como resultado de dicho programa, el INFO-DF otorgará a la Asamblea el llamado certificado (inaudible) en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF, certificado que, por darles un ejemplo, ya ha obtenido la Comisión de Derechos Humanos.

En sus carpetas está copia del oficio que se envió al Presidente de la Comisión de Gobierno por parte del Comisionado Oscar Guerra Ford al Presidente de nuestra Comisión de Gobierno, el diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez.

El Instituto ya ha establecido comunicación con la Comisión de Gobierno, como lo señala la copia del oficio que me he permitido anexar a la carpeta y la idea que les propongo es que nos permitieran a la diputada López Rabadán, que es la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, y que está de alguna manera encabezando la discusión y análisis de las diversas iniciativas que hay en materia de transparencia en esta IV Legislatura, así como a su servidor en su calidad de Presidente del Comité de Capacitación, poder acercarnos de una manera propositiva con la Comisión de Gobierno para que este Comité tenga la posibilidad de fungir como una especie de enlace operativo con la Dirección de Capacitación del INFO-DF para efectos de poder llevar a buen puerto esta petición que nos hace o que sugiere el Comisionado Presidente Oscar Guerra Ford.

Cabe destacar que el equipo técnico del Comité ya ha estado en comunicación con los responsables de capacitación del INFO-DF y ambas partes coincidieron que sería muy interesante hacer la vinculación a través del área de capacitación de la Asamblea Legislativa.



Creo que se trata de un esfuerzo en el que todos ganamos, para la Asamblea un proyecto de esta naturaleza representa una mejora en su imagen institución y un acercamiento muy positivo con el Instituto.

Para la Comisión de Gobierno darnos digamos esta facultad de enlace en lo respectivo con el curso le significa una responsabilidad menos, para el INFO-DF representa tener un aliado confiable en el proyecto y para el Comité de Capacitación significa administrar un buen proyecto además de interesante que no le representa ningún tipo de erogación.

Con esto cerraría mi exposición sobre el tema y pondría a consideración de ustedes esta propuesta antes de someterla a votación. ¿No sé si algún diputado quisiera hacer uso de la palabra?

De no ser así le rogaría al diputado Vicepresidente, Miguel Sosa Tan, que pudiera poner a consideración de los diputados la aprobación de que este Comité de Capacitación pudiera fungir como enlace en caso de ser aprobado por la Comisión de Gobierno con el INFO-DF para efectos de llevar a buen puerto esta certificación oficial, certificado cien por ciento de servidores públicos en capacitación en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.-** Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración en votación económica si es de aprobarse. Los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Sosa Tan.

Con esto terminaríamos el punto octavo del orden del día y pasaríamos al punto noveno, que son asuntos generales. Yo quisiera poner a consideración de ustedes un asunto general, y enseguida les preguntaría si hubiera algún otro diputado que quisiera tratar algún asunto general en esta cuarta sesión del Comité de Capacitación.

Hay un asunto que brevemente me permitiré comentar y que no se incluyó en el orden del día por estar en este momento en una situación de pausa o de stand by,

se trata del Curso de Auditoría y Contabilidad Gubernamental, que el Comité desprendió de los acuerdos de la sesión del 19 de abril. En esa reunión nos comprometimos a que repetiríamos el curso que ya se hizo de Contabilidad y Auditoría Gubernamental, porque muchos de los asesores que trabajan en la Comisión de Vigilancia no pudieron estar debido a que se encontraban en el proceso de reformas que hicimos a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y de la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

En la última sesión la diputada Esthela Damián nos sugirió que pudiéramos establecer contacto con la Comisión a efecto de poder buscar las mejores fechas, los mejores espacios y también incluir algunas temáticas que no habían sido abordadas en la anterior oportunidad, digamos en la anterior sesión.

Seguimos las instrucciones de la diputada Damián, el equipo técnico del Comité se reunió con los asesores del Comisión de Vigilancia y, bueno, a unas de las conclusiones que llegaron, es que lo más conveniente sería hacer un cursos preparatorio que tenga que ver sobre todo con la parte de presupuesto que nos tocará abordar a finales del siguiente período ordinario de sesiones, esto también con la lógica de que va a haber algunos cambios de personal en la propia Contaduría Mayor de Hacienda, lo cual también permitiría que en el momento en que hagamos este curso ya estén definidos todos los cambios y ya están las nuevas personas y no vayamos digamos a capacitar gente que por alguna u otra razón no contaremos con ellos por los cambios que se están derivando con el nombramiento del licenciado David Vega Vera al frente de la Contaduría Mayor.

El Secretario Técnico del Comité ya está trabajando en el diseño del programa y para poner a consideración de nosotros los ponentes que podrían impartir en ese curso y presentarles este programa en nuestra siguiente sesión ordinaria del Comité, la cual muy probablemente se lleve a cabo justamente después de que termine el curso para secretarios técnicos, en donde conoceremos también ya la evaluación de dicho Comité.

De aprobarse ese proyecto, se impartiría durante los primeros días del mes de septiembre, antes de que empiece el período ordinario de sesiones.

Entonces, con eso cumpliríamos un acuerdo que ya habíamos aprobado, que era la necesidad de repetir este cursos, pero incorporaríamos como nos pidió la diputada Esthela Damián en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vigilancia e integrante de este Comité, que consideráramos la opinión de la gente que participa activamente en la Comisión de Vigilancia.

De manera que quería hacerles ese comentario,. rogarles su comprensión, esa es la razón por la cual no les proponemos en esta sesión ya una fecha y temario exacto para ese curso y yo sí le rogaría a la Secretaria Técnica que para efectos de la propuesta de este Comité pudiera realizarse tanto el temario como los ponentes de manera conjunta con, si la parece bien a la diputad Esthela Damián, con la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia para que pudiéramos cumplir con el objetivo y con la idea principal de que fuera la gente de la Comisión de Vigilancia quien se beneficiara de este nuevo curso.

Con esto yo concluiría el único asunto general que traía en cartera. No sé si algún diputado desee tratar algún asunto general.

Con esta consideración y esta invitación a que nos tomemos un café para arreglar los asuntos de Coyoacán, daría por concluida esta sesión ordinaria del Comité de Capacitación, agradeciendo a los diputados: Rétiz, López Rabadán, Peralta Damián y Sosa Tan su presencia en esta reunión.

Gracias también a todos los compañeros del staff, servicios parlamentarios. Gracias.

